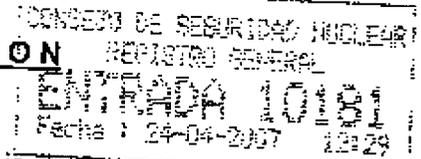


ACTA DE INSPECCION



████████████████████, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiocho de marzo de dos mil siete, en **LAENSA, Laboratorio Andaluz de Ensayos de Construcción, SRL**, sita en ██████████ de Dos Hermanas, de Sevilla.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a las actividades recogidas en la especificación 5ª de la autorización vigente, concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 5-03-07 (referencia del Registro de instalaciones radiactivas IR/SE-104/06).

Que la Inspección fue recibida por ██████████ Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponían de un equipo radiactivo operativo para medida de densidad y humedad de suelos, con su documentación reglamentaria. El equipo se correspondía con la Especificación 7ª de la autorización. El tipo, actividad y nº ISO-2919 de las fuentes radiactivas estaban admitidos por el certificado de aprobación de diseño del prototipo, disponían de ensayo de hermeticidad favorable realizado antes de su distribución inicial y los certificados de forma especial estaban vigentes. _____



- El equipo estaba almacenado en su embalaje de transporte, con la señalización reglamentaria y se correspondía con la documentación antes citada. _____
- Disponían de equipamiento para uso del equipo en condiciones de seguridad radiológica. _____
- Tenían un recinto blindado, identificado con la señalización reglamentaria y delimitado, con medios para el control de acceso. _____
- Las tasas de dosis equivalente (sin descontar el fondo radiactivo natural) en los colindamientos de libre acceso fueron $< 0.5 \mu\text{Sv/h}$ y a 1 m del bulto se correspondían con el índice de transporte señalado en las etiquetas de transporte. _____
- Disponían de 2 Licencias de Supervisor en trámite y una de Operador vigente. _____
- Disponían de un detector operativo de tasa de dosis y del certificado de calibración emitido por el fabricante con antigüedad inferior a un año. _

DESVIACIONES

- No disponían de ningún trabajador con Licencia de Supervisor vigente (Especificación 9ª). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de abril de dos mil siete.

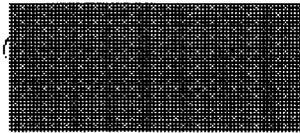




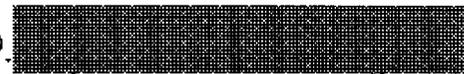
TRÁMITE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **LAENSA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- Se adjunta acción correctora referente a la desviación descrita en el presente acta de inspección.



Fdo.



Representante legal.

CAPÍTULO 4.10. ACCIÓN CORRECTIVA

ACCIONES CORRECTIVAS	
INFORME DE ACCIÓN CORRECTORA Nº IAC 2/2007	
ORIGEN DE LA ACCIÓN CORRECTORA Inspección de puesta en marcha e Informe CSN/AIN/01/IRA/281/07	
DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA ACCIÓN CORRECTORA Se recibe con fecha 12 de Abril de 2007 el Acta de Inspección con referencia CSN/AIN/01/IRA/281/07 del Consejo de Seguridad Nuclear en la que se refleja la siguiente desviación: " No disponfan de ningún trabajador con Licencia de Supervisor vigente".	
POSIBLES ACCIONES CORRECTORAS IDENTIFICADAS A la recepción por parte del propio Consejo de Seguridad Nuclear de las licencias ya solicitadas de supervisor, se notificará al mismo la vigencia de las mismas.	
ACCIONES CORRECTORAS IMPLANTADAS Las acciones correctoras implantadas son : 1. Se notificará al Consejo la vigencia de las licencias de Supervisor a la recepción de las mismas.	
RESPONSABLE DE IMPLANTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA ACCIÓN CORRECTORA [Redacted]	
PLAZO DE IMPLANTACIÓN. A la recepción de las licencias solicitadas	
RESULTADOS DE LA ACCIÓN CORRECTORA	
VERIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN	
FECHA	
Vº Bº Y CIERRE DE LA ACCIÓN	
FECHA	

CONCEPTO	PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Cargo	Responsable de Calidad	Director del Laboratorio	Responsable de la Empresa
Firma	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Fecha	16/04/2007	16/04/2007	16/04/2007